



MINISTERIO DE SALUD  
SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA  
HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL  
SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS  
UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN  
A/C/P/A/pha  
N°22 (09/06/2022)

1638

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

PUTAENDO,

09 JUN 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

#### RESOLUCIÓN

**1.- APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo, para proveer 08 cargos correspondiente a profesional con asignación de funciones de **Enfermera (o) de Turno**, para Unidades de Psiquiatría General, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 13° E.U. S, 44 Hrs. semanales con asignación de cuarto turno, Ley N° 18.834.

Etapas	Fecha
Publicación del proceso de selección	10 de junio del 2022
Recepción de antecedentes	Del 10 al 19 de junio del 2022.
Evaluación curricular*	Del 20 al 24 junio del 2022.
Evaluación Técnica	Del 28 al 30 junio del 2022.
Evaluación Psicolaboral*	Del 01 al 08 de julio del 2022.
Entrevista Personal*	Del 11 al 15 de julio del 2022.
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 18 de julio del 2022.

**2.- DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Enfermera Coordinadora, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

**3.-** El llamado se difundirá en las páginas web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl), [www.psiquiatricoputaendo.cl](http://www.psiquiatricoputaendo.cl) y [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

**4.-** La recepción de postulaciones serán en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) desde el 10 de junio hasta el 19 del mismo mes del 2022, a las 23:59 horas.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"  
DIRECTOR  
DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE  
DIRECTOR  
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

#### Distribución:

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.



**MINISTERIO DE SALUD**  
**SERVICIO DE SALUD ACONCAGUA**  
**HOSPITAL PSIQUIATRICO DR. PHILIPPE PINEL**  
**SUBDIRECCION DE GESTION DE LAS PERSONAS**  
**UNIDAD DE RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN**  
AMC/PHA/pha  
N°22 (09/06/2022)

1638

RESOLUCIÓN EXENTA N° \_\_\_\_\_/

PUTAENDO,

09 JUN 2022

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Procedimiento de Reclutamiento y Selección de Personal del Servicio de Salud Aconcagua; Resolución afecta N°6/06.03.2020 que modifica la glosa de dotación máxima del personal de los Servicios de Salud; lo dispuesto en D.F.L. N° 29/2004 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley 18.834, sobre Estatuto Administrativo; Resolución N° 6/2019, de la Contraloría General de la República; y en uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N° 1 de 2005, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del D.L. N° 2763/79 y de las leyes N° 18.933 y 18.469; D.S. N° 140/2004 Reglamento Orgánico de los Servicios de Salud del Ministerio de Salud; Resolución Afecta N° 34/00, 35/01 y 128/01 de Delegación de facultades del Servicio de Salud Aconcagua; y Resolución Exenta N° 12/22.02.2021 que nombra Director del Establecimiento dicto lo siguiente:

**RESOLUCIÓN**

**1.- APRUÉBASE** el Perfil y Pauta de evaluación del proceso de selección externo, para proveer 08 cargos correspondiente a profesional con asignación de funciones de **Enfermera (o) de Turno**, para Unidades de Psiquiatría General, del Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel, Grado 13° E.U. S, 44 Hrs. semanales con asignación de cuarto turno, Ley N° 18.834.

Etapa	Fecha
Publicación del proceso de selección	10 de junio del 2022
Recepción de antecedentes	Del 10 al 19 de junio del 2022.
Evaluación curricular*	Del 20 al 24 junio del 2022.
Evaluación Técnica	Del 28 al 30 junio del 2022.
Evaluación Psicolaboral*	Del 01 al 08 de julio del 2022.
Entrevista Personal*	Del 11 al 15 de julio del 2022.
Fecha probable de notificación a postulantes del proceso de selección*	Semana del 18 de julio del 2022.

**2.- DÉJASE** establecido que la Comisión de Concurso estará integrada por:

- Subdirector Médico, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Enfermera Coordinadora, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Representante FENPRUSS, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Psicóloga Organizacional, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.

**3.-** El llamado se difundirá en las páginas web [www.serviciodesaludaconcagua.cl](http://www.serviciodesaludaconcagua.cl), [www.psiquiatricoputaendo.cl](http://www.psiquiatricoputaendo.cl) y [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl). Además, se enviará a través del correo institucional al interior de los Establecimientos del Servicio de Salud Aconcagua, por medio del área de comunicaciones internas.

**4.-** La recepción de postulaciones serán en el portal [www.empleospublicos.cl](http://www.empleospublicos.cl) desde el 10 de junio hasta el 19 del mismo mes del 2022, a las 23:59 horas.



ANÓTESE Y COMUNÍQUESE  
"POR ORDEN DE LA DIRECTORA DEL SERVICIO SALUD ACONCAGUA"

DR. OSCAR CRUZ BUSTAMANTE  
DIRECTOR  
HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DR. PHILIPPE PINEL

Transcrito fielmente del original que he tenido a la vista.



**Distribución:**

- Subdirección Gestión y Desarrollo de las Personas Servicio de Salud Aconcagua.
- Dirección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Oficina de Partes, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Subdirección de Gestión y Desarrollo de las Personas, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad de Personal, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.
- Unidad Reclutamiento y Selección, Hospital Psiquiátrico Dr. Philippe Pinel.